

Santiago, 3 de junio de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

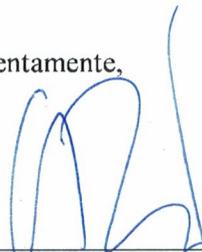
**FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN GLOBAL INFRASTRUCTURE PARTNERS
IV**

**Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), sociedad administradora del **Fondo de Inversión Larraín Vial Global Infrastructure Partners IV** (el "Fondo"), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada el día 2 de junio de 2020, se acordó lo siguiente:

1. Un aumento de capital del Fondo mediante la emisión de 6.700.000.000 de nuevas cuotas, correspondiendo 6.000.000.000 a cuotas serie I, 250.000.000 a cuotas serie P y 450.000.000 a cuotas serie R.
2. Se adoptaron los demás acuerdos necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General

**LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**